

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10237** *ELGOES, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 796/09, Ejecución 50/10 y acumulada (ejecución 51/10), de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Felipe Francisco Sánchez Blanco contra la empresa Elgoes SL, sobre despido se ha dictado en fecha 16 de abril de 2010 auto por el que se declara al ejecutado Elgoes SL en situación de insolvencia total por importe de 169.805,10 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100026279-1